

hoy Veinte y dos de Enero Año de mil  
ochocientos diez, se congregaron à cabildo  
ordinario los Señores D. Gabriel Ficas, Es-  
vanada político y militar de la misma  
D. Liro Garcia, D. Tomas Espadero, D.  
Nicolas Lambertes, D. Victoriano Lopez  
Llanos, D. Vicente Raso, D. Gidoro Man-  
tiner, D. Aquilino Argote, Alcaldes  
D. Franc. de Paula Orca, D. Pedro Yna-  
cio Claveri, D. Manl. Ortiz, Diputados  
y D. Pablo del Villar Sindico Personero  
de este publico y acordaron la siguiente —

orden se la }  
cobranza del }  
papel sellado }  
Viose en este Ayuntamiento un oficio del  
Excmo. Señor Marques de las Camaras  
Ministro de N. Hacienda, de la fecha  
en Sevilla à quatro del corriente, en que  
manifiesta haber dado cuenta à la Su-  
prema Junta Central de la representa-  
cion de esta Ciudad, con motivo de  
haversele estrechado por el Intendente  
de Valencia al pago del importe del  
papel sellado, que en el año proximo  
se le remitió y enterado S. M. havia  
resuelto se prevenga à dicho Intendente  
averigue la persona que se hizo cargo de  
dicho papel para proceder à la  
cobranza de su importe, con lo de mas q.  
contiene: y entendido por esta Ciudad, acuerda

